



Resolución Ministerial

N° 098-2018-MIMP

Lima, 02 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Plaza N° 002 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del MIMP, en consecuencia es necesario encargar el referido puesto, en tanto se designe a su titular;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 3 de abril de 2018, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular, a la señora **MARIA ISABEL JHONG GUERRERO**, Asesora II del Despacho Ministerial, el puesto de Jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Regístrese y comuníquese.

Ana María Choquehuanca
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

